



ADENDA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA No. 01

INVITACION PÚBLICA SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, en desarrollo de la invitación pública expide la presente adenda.

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA INVITACION

SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA, MONITOREO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS ADICIONALES, PARA LAS DISTINTAS SEDES DONDE PRESTA SUS SERVICIOS

La CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA, requiere la contratación de los servicios de vigilancia privada, en aras de salvaguardar su patrimonio y la seguridad de los empleados y usuarios, en las distintas sedes ubicadas en los diferentes municipios del Departamento de la Guajira.

2. OBJETO DE LA ADENDA.

La Caja de Compensación Familiar de LA Guajira – COMFAGUAJIRA, a través de su área financiera procede a revisar detenidamente los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio objeto de la presente invitación que sean relevantes en el proceso de contratación, con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir. Para el efecto, se analizaron los indicadores financieros del sector vigilancia y seguridad privada de la vigencia 2020 emitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde 875 empresas del sector reportaron información financiera, de las cuales 658 pertenecían a empresas de vigilancia y seguridad privada con/sin armas.

Teniendo en cuenta la información referenciada anteriormente, con el fin de que exista una mayor participación de oferentes habilitados financieramente, y con el fin de garantizar la participación de todos los interesados en el presente proceso y la transparencia del mismo, así como en cumplimiento del principio de selección objetiva, se decide modificar el resultado esperado de los indicadores financieros por los siguientes:

7.2 Habilitación financiera:

7.2.2 INDICADORES

Comfaguajira

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO ESPERADO
RAZON CORRIENTE	$\geq 1,3$
CAPITAL DE TRABAJO	\$1,1 DEL ACTIVO CORRIENTE POR CADA \$1 DEL PASIVO CORRIENTE
PRUEBA ACIDA	$\geq 0,5$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 70\%$
RAZON COBERTURA DE INTERESES	≥ 1
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO ESPERADO
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$\geq 4\%$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0,5\%$

Los demás requisitos y condiciones de la invitación se mantienen iguales

Dado en Riohacha a los 21 días del mes de octubre del 2021.



ERIKA GARCIA ACOSTA
Jefe Oficina Jurídica